



RESOLUCIÓN Nº

Viedma,

VISTO, el Expediente Nº 818/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), el Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Disposición UNRN Sede Andina Nº 483/2013, se creó el CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES), como Unidad Ejecutora en el ámbito de la Sede Andina.

Que, por Resolución CSICADyTT Nº 008/2018, se aprobó el Reglamento para la realización de Concursos Cerrados para la dirección de las Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos (UE) de la UNRN.

Que resulta necesario sustanciar el Concurso para designar un/a Director/a Regular de la Unidad Ejecutora CIETES.

Que, en el Artículo 5º la Resolución CSICADyTT Nº 008/2018, se establece que los/las Integrantes del jurado que actúen en el Concurso Cerrado serán designados/as por el Rector de la UNIVERSIDAD, previa aprobación del Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT).

Que, mediante Resolución CSICADyTT Nº 0009/2025, se aprobó la nómina de integrantes que podrán intervenir como jurados en el Concurso Cerrado del CIETES, de la Sede Andina.

Que la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Por ello,



EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del jurado que actuará en el Concurso Cerrado para seleccionar a el/la Director/a Regular del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES), a las personas que figuran en el Anexo I, que integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Convocar a Concurso Cerrado para seleccionar a el/la Director/a Regular del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES), según Anexos II, III y IV que integran la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cronograma para la realización del Concurso Cerrado que, como Anexo V integra la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar a la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN Nº

Anexo I – RESOLUCIÓN N°

Nómina de jurados designados/as para el Concurso Cerrado del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)

Apellidos	Nombres	CUIL	Titular/Suplente
LAVARELLO	Pablo José	23-20702279-9	Titular
VERSINO	Mariana Selva	23-17992650-4	Titular
CASULLO*	Fernando Miguel	20-26999337-6	Titular
BORELLO	José Antonio	20-12436908-9	Suplente
GORENSTEIN	Silvia Mirta	27-10346536-8	Suplente
SOLIMANO*	Patricio José	20-26995285-8	Suplente

* Representantes Institucionales



Anexo II – RESOLUCIÓN N°

Modelo General de Convocatoria

Página web de la UNRN

La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO** llama a Concurso Cerrado para la selección del/de la Director/a Regular del **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES)**.

Consultar el reglamento de Concurso, términos de referencia y perfil en:
www.unrn.edu.ar

Por otras consultas escribir a: investigacion@unrn.edu.ar

La presentación se recibirá únicamente por correo electrónico remitido desde el correo institucional del/de la postulante a la dirección investigacion@unrn.edu.ar

Fecha de apertura de la inscripción: **martes 24 de febrero de 2026**.

Fecha de cierre de la inscripción: **miércoles 11 de marzo de 2026**.



Anexo III – RESOLUCIÓN N°

Términos y Referencia

La UNRN llama a Concurso Cerrado para cubrir el cargo de Director/a Regular del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Sede Andina, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Requisitos:

El/la postulante a Director/a del CIETES deberá ser docente investigador/a formado/a integrante de la misma y profesor/a ordinario/a, con capacidad para dirigir proyectos de investigación y contar con antecedentes científicos, tecnológicos, de gestión y/o profesionales, en el área de incumbencia de la UE.

Información a presentar:

- Nombre y apellido del/de la postulante.
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil.
- N° de documento y autoridad que lo expidió.
- Domicilio real y domicilio constituido.
- Currículum Vitae formato SIGEVA-UNRN, actualizado al día de cierre de la inscripción.(*)
- Proyecto Institucional.

* Los certificados adjuntados deberán respetar el orden del CV.

Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria.
- Condición para la conducción de grupos de trabajos de profesionales calificados.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.
- Producción científica.

Proyecto Institucional:



El/la postulante deberá presentar un proyecto institucional que incluya aspectos científicos, técnicos y de gestión de recursos humanos y financieros, para sostener la producción científico-tecnológica del Centro y articularla con las actividades de docencia, investigación y extensión de la UNRN, especialmente en la Sede Andina donde se inserta el CIETES.

Remuneración:

El/la Director/a seleccionado/a recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

Duración del Cargo: Cuatro (4) años.

Condiciones:

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el Centro a dirigir, la docencia en la UNRN y las actividades de transferencia de tecnología y asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/as docentes investigadores/as de la UNRN.

Presentación de los antecedentes y el proyecto:

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará por medio del envío de un archivo, en formato PDF, desde el mail institucional del/la postulante a la cuenta investigacion@unrn.edu.ar antes de la fecha de cierre de la inscripción.

Nota: la presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos.



Anexo IV – RESOLUCIÓN N°

Dictamen de comisión evaluadora



Secretaría de Investigación, Creación Artística,
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
Universidad Nacional de Río Negro

Dirección de Unidades Ejecutoras

Lugar, fecha

DICTAMEN DE CONCURSO DE UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.

Unidad Ejecutora:

Nombre y APELLIDO

- Lugar y fecha de nacimiento:
- Tipo y N° de documento:
- Domicilio

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación de grado.
- Formación de posgrado.

2. ANTECEDENTES DOCENTES (últimos 5 años)

3. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN

Categoría en el Programa de Incentivos:

Categoría CONICET:

Lugar de trabajo:

3.1. PROYECTOS Y SUBSIDIOS (últimos 5 años)

- Código UNRN – Nombre del Proyecto – Rol – Inicio y Fin.

4. TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

- Convenios, asesorías o servicios tecnológicos de alto nivel:
- Informe técnico:
- Producción tecnológica con título de propiedad intelectual:
- Publicaciones con fines de docencia o divulgación de la ciencia:
- Participación en mesas interinstitucionales:

5. FORMACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Dirección/Codirección/Tutoría de tesis de Maestría y Doctorado aprobadas y/o en cursos:
- Dirección de Tesinas de grado aprobadas y/o en cursos:
- Dirección de becarios:
- Dirección de investigadores:



**Secretaría de Investigación, Creación Artística,
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
Universidad Nacional de Río Negro**

6. PUBLICACIONES

- Artículos de revista con referato A:
- Libros A:
- Compilador de libros A:
- Capítulos de libros A:
- Conferencias plenarias A:
- Artículos completos y revisados en actas de congresos A:
- Otros equivalentes A:
- Ponencia en Congresos y Seminarios B:
- Artículos de revistas sin referato B:
- Conferencias en mesas redondas B:
- Reseñas de libros B:
- Prólogos de libros B:
- Otros equivalentes B:

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL (últimos 5 años)

- Dirección de escuela
- Dirección de Unidades Ejecutoras
- Miembro de comisiones asesoras
- Integrante de tribunal de Tesina de grado
- Integrante de tribunal de Tesis de posgrado
- Evaluación de Proyectos
- Evaluación de Trabajos Científicos
- Actuación como jurado de premios
- Actuación como jurado de concursos docentes
- Colaboración en la organización de Eventos Científicos.

8. PROYECTO INSTITUCIONAL

9. ENTREVISTA PERSONAL

10. DICTAMEN DEL JURADO

Siendo las xx:xx hs, a los xx días del mes de xxxx del año xxxx, se procede a la firma de acta correspondiente



**Secretaría de Investigación, Creación Artística,
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
Universidad Nacional de Río Negro**

Firma y aclaración del/la Evaluador/a	
Firma y aclaración del/la Evaluador/a	
Firma y aclaración del/la Evaluador/a	



Anexo V – RESOLUCIÓN N°

Cronograma de la convocatoria a Concurso Cerrado para cubrir el cargo de Director/a del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)

Lunes 09 de febrero de 2026.....	Publicación de concurso en la página web de la UNRN. Desde el 09 de febrero al 23 de febrero se recibirán las recusaciones al jurado, si las hubiera.
Martes 24 de febrero de 2026.....	Apertura de inscripción de postulantes.
Miércoles 11 de marzo de 2026.....	Cierre de la inscripción de postulantes
Miércoles 18 de marzo de 2026.....	Admisión de postulantes
Lunes 20 de abril de 2026.....	Entrevistas